

Resolución N° 27-2020
Adjudicación docente Programa de
Habilitación N° 38.
Santiago, 30 de abril de 2020

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N° 19.346 y en los artículos 53 y siguientes del Reglamento General de la Academia Judicial;
- 2.- Que con fecha 19 de marzo de 2020 la Academia Judicial abrió concurso para la selección de los/as docentes para la parte presencial lectiva del curso N° 38 del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro/a de Corte de Apelaciones o Fiscal/a Judicial de Corte de Apelaciones, concluyendo el plazo para presentar postulación el 19 de abril de 2020;
- 3.- El acta de la comisión de habilitación de fecha 23 de abril de 2020, en donde consta la adjudicación de las postulaciones docentes a la etapa presencial del Programa de Habilitación N° 38, y
- 4.- La ratificación, con fecha 29 de abril de 2020, por parte del Consejo Directivo de la Academia Judicial de lo resuelto por su comisión de habilitación en cuanto a la adjudicación de las postulaciones docentes a la etapa presencial del Programa de Habilitación N° 38.

RESUELVO:

Adjudicar los/las siguientes docentes para impartir de los talleres de la etapa presencial lectiva del mencionado Programa de Habilitación:

Taller	Equipo Adjudicado
Taller de Casos Civiles	Ministro Jaime Balmaceda Docente Carolina Coppo
Taller de Casos Laborales	Ministra Lilian Leyton Docente Rodolfo Caballero
Taller de Casos Penales	Ministro Pedro Caro Docente Tania Gajardo
Taller de Casos Administrativos y Constitucionales	Ministra Angela Vivanco Docente José Ignacio Núñez
Taller de Casos de Familia	Docente Ester Valenzuela Docente Leonor Etcheberry
Taller de Redacción de Resoluciones Judiciales en Corte de Apelaciones	Ministra Marisol Rojas Ministro Jaime Balmaceda

Juan Enrique Vargas Viancos
Director
Academia Judicial de Chile